



Secretaría del Distrito.  
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.  
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.  
Mail: omvivallecas@madrid.es

**CONCEJAL PRESIDENTE:**

D. Francisco Pérez Ramos.

**CONCEJALES:**

D. Jesús Moreno Sánchez.

**VOCALES VECINOS:**

Dª. Carmen Barranco Hoyuela (Ahora Madrid)

D. Carlos Bravo Galán (Ahora Madrid).

Dª. Paloma Bravo Galán (Ahora Madrid).

D. Cesar Bueno Pinilla (Ahora Madrid).

Dª. Alicia de la Llave García (Ahora Madrid).

D. Alba López Mendiola (Ahora Madrid).

D. Alejandro Sanz Gómez (Ahora Madrid)

D. Víctor Uceda Marroquín (Ahora Madrid).

Dª. Dª. Mª Carmen Alonso Yagüe (PP).

Dª. Mª. Jesús Aragonés Martínez (PP).

Dª. Francisca Esperanza Martín de la Fuente (PP).

D. Félix Alberto Mayoral Caballero (PP).

Dª. Cristina Montejo García (PP).

Dª. Carmen Elena Moreno Linares (PP).

D. Félix Cesar Rubio Merino (PP).

D. Manuel Villa Villar (PP).

Dª. Mª. Rosario Aguilar Gamarra (PSOE).

Dª. Antonia Herrán Sanromán (PSOE).

D. Abdelmahfoud Lamchachty Laamarti (PSOE).

D. Borja Terrés Salcedo (PSOE).

D. José Antonio Dorado Gavilán (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Dª. Carmen Tomico del Río. (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

**SECRETARIO:**

D. Fernando Rodríguez Duque.

**GERENTE**

Dª. Sonsoles Medina Campos.

**ACTA Nº 310**

En el Salón de Plenos de esta Junta Municipal de Distrito, sito en Paseo Federico García Lorca, se reúnen el día 3 de diciembre de 2015, a las veinte horas y cinco minutos, los reseñados al margen, miembros de la Junta de Distrito de Villa de Vallecas, bajo la Presidencia de su titular, D. Francisco Pérez Ramos, asistidos por el Secretario, D. Fernando Rodríguez Duque, a fin de celebrar Sesión Extraordinaria conforme al Orden del Día cursado al efecto.



Secretaría del Distrito.  
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.  
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.  
Mail: omviallecas@madrid.es

Por el señor Concejal Presidente se procedió al inicio de la Sesión siendo las veinte horas y cinco minutos.

**Punto único.- Dar cuenta del proyecto de presupuesto para 2016 del Distrito de Villa de Vallecas.**

El señor Concejal Presidente manifiesta que le corresponde informar sobre el Proyecto de Presupuestos, centrándose inicialmente en el proyecto de presupuestos correspondiente al Distrito de Villa de Vallecas. En general, los presupuestos presentados por el Ayuntamiento pretenden abordar problemas como son el necesario reequilibrio social entre los distritos y territorios que conforman el municipio de Madrid dando una mayor capacidad de gestión a los distritos. En nuestra perspectiva y en nuestro horizonte tenemos que abordar en primer lugar la situación de emergencia social dando, incrementando de manera sustancial el gasto social que manejan las Juntas de Distrito. He de decirles que estos presupuestos cuentan con el acuerdo entre Ahora Madrid y el Partido Socialista Obrero Español. En concreto, el presupuesto de Villa de Vallecas se incrementa en un 3,51 por ciento, 573.169 euros con respecto al año 2015. A continuación, pasa a detallar la distribución del gasto por programas presupuestarios.

En el programa Otras ocupaciones en Vías Públicas no existe variación con respecto al año anterior. El crédito presupuestario se destina al acondicionamiento de las acometidas del recinto ferial para las fiestas patronales.

El programa de Familia e Infancia, se incrementa en un 64,8 por ciento. Con cargo a este programa se realizan actividades socioeducativas para familias y menores de Cañada Real y un taller sociolaboral para personas con escasez de habilidades.

En el Capítulo 4, Ayudas sociales, se incrementa un 107,43 por ciento.

El programa de Mayores y Atención Social se incrementa un 0,18 por ciento. Con cargo a este programa se llevan a cabo diversas actividades de los centros de mayores, así como el Servicio de Ayuda a domicilio cuyo importe asciende a 3,1 millones de euros.

Prácticamente el cincuenta por ciento del presupuesto estaba comprometido con anterioridad, es decir, que han podido incrementar, añadir e intervenir en un cincuenta por ciento de este presupuesto.

Los Capítulos 4 y 7 destinados a ayudas sociales y adaptaciones geriátricas se mantienen en los niveles del ejercicio anterior por lo que ha indicado anteriormente.

El programa de Inclusión Social y Atención a la Emergencia se incrementa en un once por ciento. Con cargo a estos créditos se llevan a cabo actividades socioeducativas para menores residentes en El Gallinero, actividades sociales de



Secretaría del Distrito.  
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.  
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.  
Mail: [omvivallecas@madrid.es](mailto:omvivallecas@madrid.es)

integración en el Ensanche de Vallecas y el Servicio de Comidas a domicilio durante el verano.

Las ayudas sociales se incrementan en un ciento setenta por ciento y el Capítulo 7, destinado a ayudas para la compra de electrodomésticos, en un cien por ciento.

El programa de Planes de Barrio se incrementa en un ciento cuatro por ciento. Con cargo a este programa se desarrollarán los Planes de la UVA y del Ensanche, con el objetivo fundamental de conseguir un reequilibrio territorial entre los diferentes barrios de la ciudad.

En el ámbito educativo, el programa de Centros docentes de Enseñanza Infantil y Primaria tiene por objeto el mantenimiento, conservación y limpieza de los centros educativos públicos adscritos al Distrito, así como la gestión de las dos escuelas infantiles municipales.

Destacar también por su importancia la dotación económica destinada a llevar a cabo un programa de inversiones en los colegios públicos, incrementándose el Capítulo 6 en un 42,90 por ciento. Este crédito tiene como finalidad mejorar sus instalaciones, especialmente en lo que se refiere al cumplimiento de medidas de protección contra incendios y accesibilidad.

Así mismo, el programa Servicios Complementarios a la Educación se incrementa en un 15,23 por ciento. Con cargo a este programa se financiarán actividades extraescolares para la conciliación de la vida familiar y laboral y las aulas de convivencia de los nueve colegios públicos del Distrito.

El programa de Actividades Culturales se centrará en la gestión de los talleres realizados en los dos Centros Culturales, así mismo se llevarán a cabo otras actividades culturales que se programarán mensualmente.

También, en este ejercicio, se creará una sala de teatro estable en el Centro Cultural Francisco Fatou y una filmoteca en el edificio de la Biblioteca Gerardo Diego, todo ello con el fin de revitalizar la vida cultural del Casco Histórico.

El incremento de este programa respecto de dos mil quince asciende a un 18,57 por ciento.

El deporte también constituye una prioridad para este Presupuesto; así el programa Instalaciones Deportivas se incrementa en su Capítulo 6 en un veinte por ciento, destinado al contrato marco de obras con el fin de mejorar las Instalaciones Deportivas Elementales y los centros deportivos Cerro Almodóvar y Miguel Guillén Prim.

Por lo que se refiere al programa Concejalía Presidencia, señalar que el Capítulo 2, destinado a gastos protocolarios, se suprime y el Capítulo 1, destinado a gastos de personal, disminuye un 52,22 por ciento al suprimirse una plaza de Asesor Técnico de personal eventual.



Secretaría del Distrito.  
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.  
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.  
Mail: [omvivallecas@madrid.es](mailto:omvivallecas@madrid.es)

El programa Participación Ciudadana se incrementa en un 79,70 por ciento con el fin de subvencionar a las entidades sociales del Distrito en el desarrollo de proyectos sociales, culturales, educativos y deportivos. Para ello, se llevará a cabo la correspondiente convocatoria de subvenciones para el fomento del asociacionismo y la participación ciudadana.

El programa Edificios incluye el contrato de gestión integral de servicios complementarios que contemplan la limpieza, personal auxiliar y mantenimiento de los edificios y el contrato de seguridad y vigilancia de edificios e instalaciones municipales. Destacar en este programa el incremento del crédito en el Capítulo 6, inversiones (142,10 por ciento), con el que se financiará el acuerdo Marco de Obras y dos proyectos de climatización de edificios adscritos al Distrito.

Por último, destacar que en la elaboración de este presupuesto se ha introducido el principio de igualdad de oportunidades, toda vez que se ha tenido en cuenta la perspectiva de género en los indicadores de acuerdo con la "Estrategia para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres".

Reseñar que el capítulo de Personal este año tiene una partida de 7.465.319 de euros, el Gasto Corriente 8.013.297 euros, el Capítulo 4 de Transferencias y Subvenciones Corrientes 377.158 euros, las inversiones gestionadas directamente por el Distrito 1.002.867 y las Transferencias de Capital 34.091.

Dentro de las inversiones gestionadas por el Distrito, destaca las más importantes: las obras de conservación de Colegios Públicos que pasan de 281.000 euros a 401.565, lo que supone un incremento de 42,90 por ciento; las obras de conservación en Instalaciones Deportivas que pasan de 220.875 a 265.050, un incremento de un 20 por ciento y las obras de conservación en Edificios del Distrito de 131.043 a 317.252, un 42,90 por ciento. En este concepto se incluye el futuro Centro de Servicios Sociales del Ensanche, que provisionalmente se instalará en la planta semisótano del Edificio de la Junta con una dotación de ciento veinte mil euros, con acceso independiente por la calle Puerto de Somosierra.

Asimismo incluye la futura sala de teatro estable y una filmoteca, en el Centro Cultural Francisco Fatou y en la Biblioteca Gerardo Diego.

El incremento respecto a dos mil quince es del 55,45 por ciento, pero lo más importante es las inversiones que va a hacer el Ayuntamiento de Madrid en el Distrito que van a estar gestionadas por las Áreas, por la propia naturaleza de estas inversiones, ya que son obra nueva y que fundamentalmente van a tener el Ensanche de Vallecas como principal foco de actuación para resolver alguno de los problemas y de las carencias de equipamiento que tiene esta zona de Villa de Vallecas.

Para la adquisición de suelo, desarrollos urbanísticos y por expropiaciones tiene que ejecutar una expropiación para la que se ha destinado un presupuesto de cerca de siete millones de euros, el triángulo que hay al final del Camino de Vasares con la Avenida de Santa Eugenia, una expropiación que están obligados a

realizar porque así lo han solicitado los propietarios de ese suelo dotacional. Es el precio máximo de expropiación; es decir, lo más seguro es que no lleguen a pagar ese precio máximo de expropiación que se ha consignado en el proyecto de presupuestos. Sobre esta inversión indicar que quieren hacer participar al conjunto del tejido asociativo, fundamentalmente de las zonas afectadas que son la UVA y Santa Eugenia, para determinar el uso dotacional que finalmente den a esta importante parcela de diez mil metros cuadrados que pasará en el próximo ejercicio a ser parte del patrimonio municipal. También hay un presupuesto de un millón quinientos mil euros para las obras de ejecución de la segunda fase del Parque de la Gavia, respondiendo a una parte importante de reivindicación y de necesidad de los vecinos del Ensanche.

Algo que consideran imprescindible y que, seguramente, va a tener un efecto muy importante en el aspecto y la situación también del Ensanche de Vallecas es el presupuesto destinado para dotar de riego a zonas muy importantes del Ensanche que están carentes de esta red de riego y que se viene manteniendo una situación así durante mucho tiempo. El presupuesto es de 2.718.413 euros. También para el inicio del polideportivo del Ensanche, que será público municipal y de gestión directa, hay destinados quinientos mil euros y comprometido en diferentes ejercicios seis millones de euros para la finalización en dos mil diecisiete de esta importante dotación para el barrio.

El equipamiento de la Biblioteca Gerardo Diego tiene una dotación de diecinueve mil euros; la conexión de la calle Francisco Álvarez con la Glorieta Carretera de Valdemingómez 242.536; la mejora del firme del vial Camino de La Gavia; la depuradora 1.021.664, la ampliación del terciario de La Gavia sesenta mil euros y las obras de adaptación de la planta primera del Mercado de Santa Eugenia destinado a la puesta en marcha del recurso de formación ocupacional trescientos cincuenta euros. Un total de 13.477.417 euros, cifra equivalente a lo que se va a ejecutar en distritos como Puente de Vallecas. Se trata de un incremento con respecto a lo proyectado en dos mil quince. Otra cosa es lo ejecutado realmente, un 18 por ciento; es decir, estamos ante un presupuesto expansivo que tiende a dar respuesta a la contención del gasto y a los recortes de gasto y de inversión que se han venido manteniendo en los últimos ejercicios.

En cuanto a la ejecución del actual presupuesto, manifiesta que a dos de diciembre es del setenta y cinco por ciento y que esperan cerrar porque están liquidando las facturas de las obras realizadas. Estarán por encima del noventa por ciento de la ejecución del presupuesto anterior.

Destaca la importancia de lo comentando anteriormente. La calidad de un gobierno está confirmada por su capacidad de gestionar un presupuesto; es decir, de ejecutar lo proyectado a final del ejercicio anterior y poder desplegarlo y desarrollarlo durante todo el ejercicio. Son conscientes de ello y va a ser su tarea fundamental ejecutar este proyecto que está pensado en las personas y en resolver problemas sociales importantes y carencias que se vienen manteniendo en cuanto a dotaciones y equipamientos durante un período de años demasiado prolongado. Decía el Vicepresidente de esta Junta Municipal de Distrito, también Presidente de Vicálvaro, que este es un presupuesto para enamorar pero, a su



Secretaría del Distrito.  
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.  
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.  
Mail: omvivallecas@madrid.es

juicio, es un presupuesto para esforzarse en gestionar con mucha modestia y con mucha humildad.

**D<sup>a</sup>. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** manifiesta que en los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid hay treinta millones de euros dedicados a los Planes de Barrio sin detalle de las partidas de gasto. Se preguntan en qué se los van a gastar y cómo se van a hacer las licitaciones.

Consideran que hay una gran opacidad en sus cuentas. Además, un incremento presupuestario nunca conlleva una mejora de los servicios e inversiones si estos no se gestionan correctamente. Se congratula porque el Ayuntamiento haya decidido bajar el IBI ya que en muchos casos este recibo supone los ingresos mensuales de una familia. Dicha bajada supone un siete por ciento, aunque con el aumento de la base liquidable al reducirse el coeficiente reductor sea inferior a ese siete por ciento y el IBI puede suplir en el plazo de tres años a niveles del año dos mil catorce. Por ello, apuestan por las bonificaciones a las familias y el IBI social vía gasto para que aquellas familias con menor renta disponible tengan un apoyo para pagar ese impuesto.

Respecto a los presupuestos anuales de Villa de Vallecas, en primer lugar les sorprende el poco incremento en el presupuesto del Distrito respecto del año anterior; supone algo más de un tres por ciento. Teniendo en cuenta que hay que romper la brecha que existe entre Villa de Vallecas y el resto de los distritos de Madrid, como ha defendido en varias ocasiones el Señor Concejal Presidente, dicho incremento les parece ridículo, mucho más teniendo en cuenta que dentro de nuestro Distrito hay un barrio administrativo nuevo que carece de todas las infraestructuras y dotaciones necesarias además del estado lamentable de conservación.

Pregunta al Señor Concejal Presidente si puede explicar cómo se va a romper esta brecha si el gasto medio por habitante de los distritos de Madrid es de 180,85 euros y en Villa de Vallecas es tan sólo de 169,50. Nos hemos quedado incluso como el farolillo rojo del cinturón sur de la ciudad de Madrid pues tenemos distritos vecinos cuya inversión por habitante es claramente superior. Puente de Vallecas doscientos treinta y cinco euros con sesenta céntimos, Moratalaz doscientos dieciséis, Vicálvaro doscientos cuarenta y tres, Villaverde doscientos dieciséis, Usera doscientos treinta y seis. Por qué Villa de Vallecas sólo ciento sesenta y nueve. Analizando las diversas partidas de inversiones en el Distrito aprecian que en cuanto a la partida de participación ciudadana y voluntariado, el presupuesto de dos mil dieciséis supone un incremento de un cuarenta y cinco por ciento respecto al año anterior y exigen saber a qué instituciones se va a destinar dicha partida.

En cuanto a las obras de conservación de instalaciones deportivas, edificios y centros docentes exigen que la adjudicación de dichas obras se haga con total transparencia y siempre por concurso público y tener conocimiento previamente de las actuaciones concretas que se van a realizar pues cuentan con las siguientes partidas: 401.563 para reforma de edificios en centros docentes, 265.050 para la conservación de instalaciones deportivas, 317.252 para conservación de edificios del Distrito.

En cuanto a la adquisición del suelo de Camino de Vasares con la Avenida de Santa Eugenia por importe de seis millones ochocientos cincuenta y siete mil seiscientos euros, quieren saber, si ese es el importe real, qué se va a construir, cómo se va a adjudicar y a qué se va a dedicar. No saben si hay algún interés especial en este solar ya que el Ayuntamiento dispone de multitud de suelo en otras zonas del Distrito donde directamente se podría comenzar a construir infraestructuras con esa partida.

En lo que se refiere al polideportivo que se va a construir en el Ensanche de Vallecas, dado que va a ser la única gran obra que se va a acometer en el Distrito, solicitan que los vocales vecinos de los diferentes grupos estén informados en todo momento de todas las actuaciones que se vayan a realizar al respecto. Quieren saber quién va a realizar el proyecto de esta obra, a quién se va a adjudicar la construcción y si se va a hacer a través de concurso público. Exigen una transparencia total en cualquiera de las partidas de inversión de esta Junta de Distrito.

Pregunta qué actuaciones de urbanización se van a llevar a cabo en el Ensanche de Vallecas y en el desarrollo del Este Valdecarros por importe de ochenta y cinco mil y ciento veintidós mil trescientos cuatro respectivamente. En cuanto a la reconstrucción de la red de riego del Ensanche de Vallecas, les gustaría saber si se va a ejecutar con las medidas apropiadas para que no ocurra igual que con la original. La primera red de riego fue destrozada e inutilizada, esperan que estos casi tres millones de euros no acaben en saco roto. Igual ocurre con el millón y medio destinado al Parque de la Gavia, si no se realiza el mantenimiento requerido acabará con el deterioro actual.

En planes de barrio, aplauden el aumento del más del cien por ciento de presupuesto, pero observan que el cien por ciento de los trescientos veinte mil euros se destinan a trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Pregunta qué trabajos van a ser, a qué empresas se van a adjudicar.

En cuanto a los gastos de la partida de salubridad pública pregunta a qué se debe el aumento del trece por ciento en los gastos de personal, lo mismo que sucede en la partida destinada a actividades culturales que sube a un quince por ciento. En nuestro Distrito se destina más del dieciséis por ciento del presupuesto a gestión administrativa, cuando en el otro distrito que el señor Concejal preside no llega al siete por ciento. Aún así, hay trámites que en nuestro Distrito se dilatan más que en el vecino; además, sabiendo que Ahora Madrid defiende una reducción de la estructura directiva que creó el gobierno anterior, les gustaría saber si en este presupuesto se recoge la eliminación de la figura del Gerente del Distrito tal y como se aprobó en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid por iniciativa de su Grupo.

Por todo lo expuesto, los presupuestos presentados les parecen mejorables y faltos de detalle. Indica que el grupo de Ciudadanos realizará una labor fiscalizadora sobre el gasto de las distintas partidas al igual que el gobierno contará con todo su apoyo en todo lo que consideren positivo para nuestro Distrito.



Secretaría del Distrito.  
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.  
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.  
Mail: omvivallecas@madrid.es

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que estos presupuestos que presenta hoy el Concejal Presidente no están aprobados en el Ayuntamiento de Madrid y, por lo tanto, están abiertos a enmiendas y todavía a posibles modificaciones antes de su aprobación.

El Grupo Socialista ha llegado a un principio de acuerdo para llevar a cabo estos proyectos porque son unos presupuestos esperanzadores porque, en comparación con los presupuestos que traían los últimos años, se empiezan a retomar los proyectos que Vallecas Villa necesita.

Quiere hacer una reivindicación en cuanto a estos plenos de presupuestos que tenemos en los distritos, tienen que tener en cuenta que no aprueban el Presupuesto, solamente lo debaten y no tienen ningún tipo de enmiendas. Por lo tanto, a su juicio, y además lo llevarán al pleno del Ayuntamiento de Madrid, es necesaria una descentralización de competencias a las Juntas Municipales para que tanto grupos políticos de los distritos como los vecinos sean los que puedan debatir en la medida de lo posible los presupuestos que necesita el Distrito.

En cuanto a los presupuestos, reitera que les parecen esperanzadores; las cuestiones que se venían planteando van llevando a cabo las reivindicaciones vecinales y de los grupos políticos que llevan muchos años trabajando en el Distrito. Cree que empiezan a paliar esas necesidades que tiene el Distrito.

En cuanto al Plan de Barrio, felicitan por esa inversión en el Plan de Barrio porque tanto en el UVA de Vallecas como en el Ensanche de Vallecas era totalmente necesario este Plan de Barrio. Además, llevan mucho tiempo detrás de él.

En cuanto al tema cultural les parece que empieza a marcar la diferencia en cuanto a otros presupuestos porque al final los que acaban, tienen que acabar haciendo la cultura del distrito son sus propios vecinos y vecinas y sus propias asociaciones, entonces el espaldarazo que se da en medida de presupuesto es fundamental para que eso se empiece a llevar a cabo.

También les parece muy importante la eliminación de cargos directivos, como el Consejero que tenía antes el Concejal Presidente, que ahorra en torno a cincuenta mil euros al año y que se pueden invertir en otras cosas. Es importante que haya gente que ayude al Concejal Presidente y al Equipo de Gobierno pero ven bien esta medida de reducción.

Cree muy importantes las inversiones que vienen desde fuera, desde el Ayuntamiento de Madrid y de las Áreas como es el hecho del Parque de la Gavia, que como todos saben llevan años para que se finalicen y se ejecuten las obras. Esperan que en lo que queda de año, y en los siguientes, se empiece y termine de ejecutar y además se invierta lo necesario para su mantenimiento.

En relación a la red de riego también se felicitan porque llegue la inversión al Distrito. También de que se invierta en ese centro de servicios sociales totalmente necesario para este distrito y de que llegue la inversión a la calle Francisco Álvarez





Secretaría del Distrito.  
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.  
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.  
Mail: omvivallecas@madrid.es

que han estado muchos años reivindicando. Están aquí presentes los vecinos una vez más apoyando la reivindicación, porque es una cosa totalmente necesaria.

Indica que en la comparativa con el Distrito vecino de Puente de Vallecas la inversión es mucho menor. En Puente de Vallecas sube muchísimo más, en torno al treinta y seis por ciento; aquí, en Villa de Vallecas, sube un 3,6 por ciento. Entiende que el distrito vecino tiene mucha más población y por eso tiene que tener mucha más inversión pero en Villa de Vallecas hay una serie de problemáticas y un desequilibrio estructural y es necesario hacer una inversión mucho más amplia, sobre todo porque cuando hagan comparaciones de lo que se invierte en cada vecino y en la disposición económica que tenga cada vecino del Distrito, tienen que tener en cuenta los desequilibrios de Villa de Vallecas. Hay vecinos con una disposición muy amplia y otros que tienen menos disposición. Tenemos que tratar de reequilibrar.

Tanto en el área de deportes, como en instalaciones deportivas y edificios baja un porcentaje importante la seguridad. Quieren saber si esa bajada de seguridad es porque se va a eliminar la seguridad privada y van a ser policías municipales los que se van a ocupar de la seguridad o si el Distrito ha buscado otra fórmula para mantener la seguridad y poder bajar ese coste. Hacen hincapié en esto porque en las instalaciones deportivas, como viene pasando en Santa Eugenia, sí ha habido problemas, sobre todo cuando llega el verano, de robos y de inseguridad en las instalaciones. Por lo tanto, sí que les gustaría que hicieran esta aclaración.

Po último, manifiesta que faltan inversiones; por ejemplo, la salida a la A3 desde el Ensanche de Vallecas, la Ciudad de la Moda, la Atalayuela que es la parte que está en frente del Polígono, el Grupo Socialista además va a llevar una enmienda en el Ayuntamiento de Madrid, creen que tiene que ser un polo importante de generación de comercio, de generación de empleo e importante que se lleve a cabo.

**D. Jesús Moreno Sánchez, en representación del Grupo Municipal Popular,** manifiesta que en primer lugar quiere destacar que son unos presupuestos no creíbles, pues no cumplen el escenario presupuestario fijado por el Ministerio de Hacienda para el Ayuntamiento de Madrid y el señor Concejal lo sabe bien pero lo oculta a los ciudadanos; están trabajando en dos escenarios presupuestarios bien diferentes. El que denominan versión 200 que se corresponde con las directrices de Hacienda, que supone una bajada de gastos corrientes y la versión 300 que es la carta a los Reyes Magos que han hecho ahora de cara a las elecciones del veinte de diciembre, siendo esta última la que nos han presentado en este Pleno, pero ya verán cuál es la que al final se aprueba y la que se pone en marcha el próximo uno de enero de dos mil dieciséis. Pide que se explique a los vecinos y no les engañe. Pregunta si creen que el Ministerio de Hacienda les va a transferir los importes que corresponden a Madrid en los ingresos del Estado si no cumplen con el plan de estabilidad presupuestaria.

Basándose en este escenario presupuestario, que es más falso que una moneda de dos caras, pero que han presentado para su aprobación. Para



Secretaría del Distrito.  
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.  
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.  
Mail: [omvivallecas@madrid.es](mailto:omvivallecas@madrid.es)

cuadrarlos han tenido que inflar los ingresos con subidas de impuestos y tasas municipales en algunos casos exponencialmente por lo que se pueden considerar un sablazo fiscal en toda regla. Los contribuyentes de Madrid pagarán ciento sesenta y ocho millones de euros más que en dos mil quince, lo que implica que los ciudadanos de Madrid dispondrán de ciento sesenta y ocho millones menos para el consumo, la inversión y la creación de empleo. Además, supone un incumplimiento flagrante de los acuerdos del pleno de treinta de septiembre mediante una proposición conjunta de PSOE, PP y Ciudadanos que acordó bajar el IBI el dos por ciento en las grandes empresas y el siete al residencial y bonificar parte del IBI a todas las familias numerosas.

En resumen, son unos presupuestos ideológicos, arbitrarios e injustos. Son ideológicos porque suben los impuestos a los grandes creadores de empleo: empresarios y comerciantes y a las familias numerosas, son arbitrarios porque solo gobiernan para los suyos, priman a sus afines a territorios como Puente de Vallecas, con una subida del treinta y dos por ciento y a Usera con el 20,65 cuando aquí en este Distrito solamente sube el 3,51 por ciento. Evidentemente, y luego a los colectivos, como la FRAVM, asociaciones y sindicatos, donde han aparecido treinta millones para distribuir, no saben cómo y de qué manera, para los planes de barrio y la participación ciudadana y una serie de asuntos que van dirigidos a quiénes les han apoyado en las elecciones sin más, sacando el dinero a todos los demás ciudadanos. Les parecen bastante injustos.

Son unos presupuestos injustos porque perjudican a los colectivos socialmente vulnerables en tiempos de crisis como las familias numerosas. Elimina todas las bonificaciones de las familias numerosas que tengan un inmueble con un valor catastral superior a los cuatrocientos mil euros, con independencia de su situación económica o del número de hijos, aunque parece que a última hora han dicho que esto se iba a corregir, como dicen siempre que ven que sus propuestas concitan el rechazo de la sociedad; esperan que así sea. Las familias numerosas necesitan casas más grandes, pero eso no significa que sean ricos. En los nuevos desarrollos las casas tienen un valor catastral actualizado con precios elevados pero no significa que sean viviendas de lujo.

Estos presupuestos son equivocados porque frenan la recuperación económica, restan capacidad a las empresas para transformar la recuperación del consumo, en creación de empleo e inversiones. Son un auténtico tarifazo fiscal, suben el diez por ciento del IBI a los grandes generadores de empleo, si emigran empleadores y creadores de empleo pagarán mucho más IBI en dos mil dieciséis, supermercados, centros comerciales, teatros, grandes hospitales públicos y residencias de personas mayores, lo que sin duda se traducirá en más desempleo y subida de precios, por lo que esta subida del IBI terminarán pagándola los de siempre, los ciudadanos que trabajan, que se esfuerzan y sacan adelante una familia cada vez con más dificultad.

Eliminan la bonificación del IBI a los dos mil ochocientos cuarenta y tres comercios que están ubicados en edificios protegidos a los que harán pagar cinco veces más de lo que venían pagando. Reducen a la mitad la bonificación del ICIO que es el impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras tanto a particulares

como a empresarios. El límite de la bonificación del noventa y cinco por ciento se reduce de ochenta mil euros a cuarenta y cinco mil. Esto, evidentemente, repercutirá en el precio de las obras y en el precio de las viviendas.

El IAE sube un diez por ciento para las calles de categoría tres a nueve y un 7,8 para las de categoría dos. Recuperan la tasa de basuras eliminada en dos mil quince por el gobierno del Partido Popular para grandes generadores de empleo con una previsión de ingreso de treinta y ocho millones de euros. Se prevé un sustancial incremento del cuarenta y cinco por ciento de recaudación en las tasas de ocupación de la vía pública para terrazas, lo que parece del todo exagerado.

Pregunta si de verdad creen que estas subidas de impuestos las van a pagar las empresas y comercios. O son unos ilusos o no entienden la economía, funciona como vasos comunicantes. Ingresos menos gastos igual beneficio. Si bajan los ingresos o suben los gastos peligran los beneficios y las empresas se verán obligadas a reducir gastos con despidos entre otros o bien subir ingresos, y aumento de precios con lo que se generará más paro y más inflación, lo que los expertos llaman el impuesto de los pobres.

El equipo de Carmena, dice apoyar el transporte público pero no es correcto. Presumen mucho de apoyar el transporte público pero a la hora de la verdad reducen un diez por ciento su aportación al Consorcio de Transportes pasando de ciento doce a cien millones. Es la aportación más baja que ha hecho el Ayuntamiento de Madrid en su historia. El presupuesto es el reflejo de las prioridades políticas de cada gobierno. Mientras el Ayuntamiento de Ahora Madrid, PODEMOS, con el apoyo del PSOE reduce su presupuesto al Consorcio Regional de Transportes, la Comunidad de Madrid del PP con el apoyo de Ciudadanos lo incrementa. Espera que los ciudadanos tomen buena nota y se refleje en las urnas el próximo veinte de diciembre como ya se aprecia en las encuestas, donde PODEMOS se estanca e incluso retrocede.

En cuanto al Distrito de Villa de Vallecas indica que para que vean la incoherencia, la manipulación, han variado intencionadamente la composición de los programas presupuestarios para que no se puedan comparar con los de dos mil quince. Da la impresión de que aumentan las partidas sociales tan necesarias en Villa de Vallecas cuando las que realmente aumentan son las partidas destinadas al movimiento asociativo que tanto les ha apoyado electoralmente como la FRAVM u otras asociaciones, colectivos vecinales de los que el Concejal Presidente, por cierto, forma parte.

En la partida presupuestaria 231.02, Familia e Infancia, disminuye un veintisiete por ciento el número de beneficiarios de ayudas económicas para comedor escolar pasando de doscientos doce a ciento cincuenta y cuatro niños. Pregunta dónde están esos miles de niños desnutridos. Llegaron a decir en campaña electoral que había más de veintidós mil niños que pasaban hambre en Madrid, dónde están si los rebajan de doscientos doce a ciento cincuenta y cuatro. Pregunta por qué se prevé en la Cañada Real Galiana un programa de nivelación cultural exclusivamente para hombres y cuál es el motivo de que se excluyan las mujeres a las que sin embargo se relega a un mero programa de habilidades

sociales. ¿No tienen derecho estas mujeres a la mejora de su nivel cultural a pesar de habitar en una zona especialmente castigada con bajos niveles de alfabetización? ¿Apoyan ustedes la igualdad o el igual da? Se ha disminuido un trece por ciento los alumnos que tendrán acceso al taller sociolaboral para personas con escasez de habilidades sociales en situación de necesidad. ¿Quiere ello decir que es consecuencia que ha disminuido el número de personas en situación de necesidad como consecuencia de la mejora económica lograda por el gobierno del Partido Popular?

En la partida 231.03, Personas Mayores, se ha hablado mucho de la desprotección de los mayores bajo el gobierno del Partido Popular, pero si eso es cierto por qué se ha incrementado la previsión sólo en un 0,18 por ciento, sólo dos personas más en dos mil dieciséis que el dos mil quince, el número total de beneficiarios previstos para el Servicio de Ayuda a Domicilio. Por qué se ha disminuido al once por ciento el número de horas mensuales del Servicio de Ayuda a Domicilio pasando de dieciocho a dieciséis horas semanales. Por qué se ha disminuido en otro once por ciento el número de usuarios del Servicio de Telesistencia para personas mayores pasando de dos mil cuatrocientos sesenta y nueve a dos mil doscientas previstas para el próximo ejercicio. Por qué se ha disminuido nada menos que en un cuarenta y dos por ciento el número de actuaciones previstas para la instalación de grúas y camas geriátricas pasando de veinticuatro a catorce. En la partida presupuestaria 232.00 Planes de barrio por qué a pesar de incrementarse notablemente la partida presupuestaria destinada a los Planes de Barrio pasando de ciento sesenta y un mil a trescientos veintinueve mil euros, por cierto gestionados por la FRAVM y asociaciones vecinales. El número de acciones para el fomento para la participación activa de la ciudadanía ha disminuido un treinta por ciento pasando de veintitrés a dieciséis las acciones a ejecutar por el Distrito y que se haya visto compensado por un incremento de las acciones ejecutadas por las Áreas de Gobierno que se mantienen en sólo una.

En la partida presupuestaria 231.06, Atención a la Inclusión Social y Atención a la Emergencia, por qué a pesar de prever un incremento del veinticinco por ciento, pasando de ochocientos ochenta a mil cien el número de perceptores de la renta mínima de inserción, se mantienen los mismos cuatro proyectos de integración sociolaboral de estos perceptores cuando lo lógico es que hubiera sido que se incrementara también en un veinticinco por ciento. Por qué sólo se ha incrementado en un ocho por ciento pasando de setenta y cinco a ochenta el número de participantes en estos proyectos de integración. Puede ser que no quieran publicitar la existencia de estos proyectos para mantener a los perceptores en un estado permanente de necesidad. Por qué se reduce en un cuarenta y dos por ciento, de doce a siete el número total de personas sin hogar que se prevé sean alojadas en albergues o pensiones. Puede ser que por la mejora de las condiciones económicas que hay en España se haya propiciado una disminución de esta tipología o bien que se quiere dejar cada vez más desamparados a los que más necesitan la ayuda de la sociedad.

Reconózcanlo, vuelven a detectar una nueva discriminación en contra de las mujeres tanto en el número de chicas atendidas en el Centro de Día, ocho mujeres contra doce hombres, como en los participantes en mediación de resolución de

conflictos, ciento diez hombres contra noventa mujeres y los participantes en los talleres de habilidades sociales, quince hombres contra diez mujeres. Pregunta a qué se debe esta continua discriminación de la mujer y si en Villa de Vallecas hay más hombres que mujeres o es que no se le presta la debida atención. Prosigue la discriminación de las mujeres, cuarenta y ocho varones beneficiarios del programa integración social de El Gallinero frente a sólo treinta y dos mujeres, un treinta y tres por ciento menos.

En la partida presupuestaria 326.01, Servicios complementarios de educación, teniendo en cuenta que el objetivo uno es una mera copia contemplada en el presupuesto dos mil quince, por qué para dos mil dieciséis ha desaparecido toda mención a la promoción de la participación en el desarrollo de la creatividad mediante el fomento de actividades artísticas y la realización de certámenes y concursos escolares así como el necesario análisis de las necesidades educativas del distrito. Es notoria su supresión ya que ambos conceptos se encontraban previstos de forma separada para dos mil quince, no pudiéndoseles considerar incluidos en el objetivo uno ya que como se ha dicho no es más que una copia literal del previsto en su momento para el dos mil quince.

En la partida presupuestaria 334.01, Actividades Culturales, se ha incrementado el número de conciertos y actuaciones musicales de cinco a cincuenta, en qué va a consistir ese incremento. Van a ser actuaciones de calidad o sólo da prioridad a la cantidad.

En cuanto a la partida 912.20, Concejalía Presidencia del Distrito, por qué en dos mil dieciséis no consta la partida correspondiente a las retribuciones del Concejal en noventa y un mil trescientos cincuenta y tres euros y la incluyen en la partida 920.01 Dirección y Gestión Administrativa del Distrito donde están todos los funcionarios de la Junta. Pregunta si es para engañar de nuevo a los ciudadanos de Villa de Vallecas presumiendo de que han bajado los gastos de Concejalía ocultando su sueldo entre los de los funcionarios al igual que presumen de que van a quitar el Gerente, y de hecho se aprobó en un pleno, pero ya lo dijo el Señor Murgui que los van a reconvertir en Coordinador de Distrito del que habrá que conocer su sueldo más los correspondientes complementos específicos para determinar si se reduce o no el gasto. Algo parecido ha ocurrido con los coches oficiales que con llamarlos coches de incidencias todo arreglado, pero los únicos coches que han reducido son los de la oposición. Algunos concejales de Ahora Madrid no se apean del coche oficial lo llamen como lo llamen, a eso se le llama cinismo.

En la partida presupuestaria 924.01, Participación Ciudadana y Voluntariado, llama la atención que en una legislatura en la que el partido en el poder ha manifestado su deseo de convertir los plenos de los distritos en foro de participación asamblearia de los vecinos tan sólo se prevea una asistencia media de treinta vecinos a los plenos de la Junta Municipal. Pregunta si es un reconocimiento del fracaso de este carácter asambleario que pretende darse a los plenos y si esa es la confianza que tienen en sus propios principios y propuestas o es la mera constatación que todo el programa de gobierno de Ahora Madrid está construido sobre promesas sin ningún tipo de viabilidad a las que la propia Alcaldesa Manuela definió como una serie de sugerencias en lugar de llamarle programa electoral. El



Secretaría del Distrito.  
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.  
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.  
Mail: omvivallecas@madrid.es

ratio población del Distrito asociaciones es igual a seis personas por asociación, entonces había trescientos sesenta y seis habitantes en el Distrito, lo cual no parece muy lógico, debe ser una errata.

Hay una serie de partidas que son clavadas del dos mil quince, eso quiere decir o bien que están de acuerdo, consideran que la gestión del Partido Popular en esas Áreas fue ejemplar ya que no han cambiado un ápice de los datos significativos consignados en dos mil quince, o bien que carecen de todo tipo de conocimiento de las necesidades del Distrito de Villa de Vallecas que permitan redactar unos presupuestos ajustados a sus necesidades. Todo ello sin olvidar, como indicaba al principio de su intervención, que estos presupuestos difícilmente se van poder llevar a cabo al incumplir las directivas fijadas por el Ministerio de Hacienda en consonancia con la Ley es Estabilidad Presupuestaria fijada por los Ayuntamientos.

**D<sup>a</sup>. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** agradece a los vecinos y a las vecinas que están aguantando hoy aquí tantas horas seguidas. Indica que quiere comenzar diciendo que estos presupuestos están realizados, como ha comentado antes el Señor Concejal, con enfoque de género. No sabía que al Partido Popular le iba a dar tanto juego comentar el tema del enfoque de género porque según la ley 3/2007, la Ley de igualdad efectiva entre mujeres y hombres todavía no había sido en la Comunidad de Madrid aplicada en cuanto al diseño de los presupuestos. Esto permite realizar políticas más ajustadas a la realidad para poder trabajar en pro de la igualdad entre mujeres y hombres a través de acciones positivas que reparen la desigualdad existente. Para poder hacer políticas así hay que conocer la realidad y demuestran que no la conocen demasiado bien.

Los presupuestos de Ahora Madrid, consensuados con el PSOE, son unos presupuestos al servicio de las necesidades sociales de los madrileños y las madrileñas, orientados a la demanda de la ciudadanía. Por fin, unos presupuestos para mejorar nuestra ciudad y hacerla más habitable y equilibrada. En palabras de Manuela Carmena éste es un presupuesto que avanza en la consecución de una mayor igualdad para hacer de Madrid una ciudad más habitable y más acogedora. Pregunta cómo se consigue esto y cuáles serían los principales elementos e indica que con conciencia y análisis de las necesidades y demandas de la ciudad de Madrid. En cuanto a los ingresos, a través de una política fiscal más equitativa se distribuye mejor la carga fiscal dotando de mayor progresividad a los impuestos municipales dentro de los acotados márgenes que permiten las leyes estatales. En cuanto a los gastos, a través del aumento sustancial de las inversiones sociales, de la primacía de éstas frente a la amortización anticipada de la deuda y de la eliminación de los gastos superfluos. En definitiva no se trata de gastar más sino de gastar mejor.

En términos generales el presupuesto sólo aumenta un 2,39 por ciento respecto al del dos mil quince pero con una carga fiscal mejor repartida y una política de gasto en la que se anteponen los intereses de los y las habitantes de nuestra ciudad. Este porcentaje de aumento se refiere al conjunto de la ciudad de Madrid. Antes de profundizar en el contenido del proyecto de presupuestos cabe

decir que les hubiera gustado contar con mayor participación ciudadana en la elaboración de estos presupuestos cosa que no ha sido posible debido a los tiempos tan ajustados con los que han contado. Sin embargo, la puesta en marcha de los presupuestos participativos es una tarea prioritaria de Ahora Madrid. Quieren situar a nuestra ciudad en la estela de otras metrópolis que están a la vanguardia de estos proyectos participativos como es el caso de París. Así pues, a principios del año que viene se iniciará el proyecto de presupuestos participativos de forma coordinada en todo Madrid. Aprovecha para invitar a los vecinos y vecinas que están presentes, en la segunda quincena del mes de enero se convocarán los foros de participación local a los que están todos y todas invitadas. Una de las tareas será la creación de los presupuestos participativos de cara al año dos mil diecisiete.

En el proceso de enmiendas que llevará la aprobación de los presupuestos en el Pleno del Ayuntamiento tienen la mano tendida para dialogar y consensuar mejoras a los mismos. En cuanto a los ingresos, a diferencia de años anteriores en los que el debate de presupuestos en esta Junta se centraba casi y exclusivamente en la política de gasto, quieren resaltar también las medidas de ingresos en busca de una mayor equidad fiscal; se plantea para los presupuestos de dos mil dieciséis.

En primer lugar hay que decir que ha tenido que llegar Ahora Madrid para bajar el IBI a los madrileños y madrileñas, hasta ahora sólo se había subido. En concreto el IBI residencial tipo general bajará para todo tipo de viviendas un siete por ciento. En este caso la Ley estatal no permite progresividad por valor catastral, así que bajan. Un piso desde treinta metros cuadrados a uno de doscientos metros cuadrados será beneficiario de una reducción del IBI, en Vallecas hay poca gente que viva en un piso más grande de doscientos metros cuadrados. Aprovecha para enseñar una gráfica bastante aplastante en la que dice, recibos a los que se baja el IBI dos millones ciento treinta y dos mil novecientos noventa y tres frente a los recibos a los que se les sube el IBI seis mil ochocientos catorce; la gráfica es bastante significativa. No sólo bajará el IBI para las viviendas sino para los locales comerciales, bares, tenderos. La bajada también será del siete por ciento, aquí se demuestra el compromiso de Ahora Madrid con el pequeño comercio, las PYMES y autónomos. Sólo sube el IBI entre un siete y un nueve por ciento dependiendo del caso, para seis mil ochocientos cuarenta y un recibos, como indicaba antes, entre ellos superficies comerciales con un valor catastral superior a ochocientos sesenta mil euros, oficinas de más de dos millones de euros de valor catastral u hoteles de más de un millón quinientos mil euros de valor catastral. Insiste que en Vallecas no va a afectar demasiado la subida del IBI. Para estas grandes superficies u hoteles de lujo la subida supone muy poco, situándose su pago del IBI, la mayoría de veces entre el cero y el uno por ciento del total de su facturación. Esta subida no va a afectar a esas empresas que generen más o menos empleos. En resumen, el IBI baja para dos millones ciento treinta y dos mil novecientos treinta y tres recibos y solamente sube para seis mil ochocientos catorce, el 0,31 de los contribuyentes. Los datos son bastante cristalinos. Además el reparto más equitativo de la carga fiscal también tiene que ver con la no prórroga de la bonificación en el pago del IBI a los edificios de patrimonio histórico en los que se realizan actividades lucrativas, por poner un caso, como el edificio de Primark recién abierto en la Gran Vía. Es decir, superficies comerciales que antes casi no



Secretaría del Distrito.  
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.  
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.  
Mail: [omvivallecas@madrid.es](mailto:omvivallecas@madrid.es)

pagaban IBI y lo único que harán es que paguen igual que el resto, ni más ni menos.

Otras medidas fiscales que se pondrán en marcha en el presupuesto de dos mil dieciséis es el establecimiento de una nueva tasa por la prestación del servicio de residuos urbanos en las que no se grabarán ni los inmuebles residenciales, ni almacenes, ni estacionamientos y que supondrá que determinadas actividades económicas aporten más de treinta y ocho millones de euros a la financiación municipal. El objetivo es conciliar los principios de capacidad económica, provisión de costes y economía y eficacia en la gestión para que realmente paguen más quién más contamina fomentando así la sostenibilidad y el reciclaje.

En cuanto a los gastos se prioriza lo que se gasta según las necesidades sociales. Hay partidas que disminuyen de manera drástica y otras que aumentan como son las inversiones. Es importante señalar que no van a hablar de gasto social, sino de inversión social, porque los programas sociales en ningún caso se pueden considerar un gasto o un despilfarro sino una inversión de cara a la futura mejora de nuestra sociedad. En qué van a ahorrar, en la no amortización anticipada de la deuda. La deuda era un veintisiete del presupuesto, uno de cada cuatro euros se iban al pago de la deuda en dos mil quince, ahora será un catorce por ciento en dos mil dieciséis. Van a cumplir con los pagos de la deuda marcados, lo que no hacen es amortizar deuda anticipadamente porque amortizando anticipadamente no se ahorra el dinero en intereses por los SWAPS que son los productos financieros similares a las cláusulas del suelo que están ligados a esos créditos. El Ayuntamiento de Madrid lleva dilapidados doscientos cuarenta y siete millones en productos financieros tóxicos contratados por Gallardón. Aún en el supuesto de que se ahorrara, pregunta si dejarían sin cenar a sus hijos para pagar de forma anticipada la deuda. Eso es en parte lo que se ha hecho hasta ahora, es una cuestión de prioridad política.

No van a utilizar el remanente, el saldo positivo de ingresos menos gastos, para amortizar anticipadamente la deuda. Lo van a dedicar a inversiones financieramente sostenibles que mejoren nuestros barrios y distritos. La reducción del gasto superfluo, por ejemplo, un ahorro en más de once millones en arrendamientos de edificios y del traslado de las dependencias municipales a edificios propiedad del Ayuntamiento donde no tienen que pagar alquiler, es un escándalo que se alquilaran edificios teniendo sedes municipales vacías.

Hay un aumento generalizado de la inversión social que sube de media un veinticuatro por ciento, por ejemplo, más del seiscientos ochenta y uno por ciento en mantenimiento urbano, más del quinientos por ciento en protección social, más del doscientos por ciento en deporte, juventud y esparcimiento, más de un cuatrocientos por ciento en tráfico y transporte público.

En cuanto a la ejecución de la inversión social, indica que a diferencia del Partido Popular que dejó sin ejecutar partidas de gasto social, en especial programas de atención a mayores, desde Ahora Madrid tienen el compromiso con ejecución de partidas sociales. Se ha comentado en relación a Infancia y Familia aquellas partidas que han disminuido pero lógicamente no se han comentado





Secretaría del Distrito.  
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.  
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.  
Mail: omvivallecas@madrid.es

aquellas que han aumentado que son la mayoría, por ejemplo, en cuanto a los menores valorados en equipos de trabajo, de menor e infancia por la Unidad de Trabajo Social de esta Junta de Distrito se va a pasar de poder atender como fue en el año pasado a sesenta menores 60 menores a ciento cincuenta en dos mil dieciséis, un aumento del ciento cincuenta por ciento. Los beneficiarios de ayudas económicas con menores en riesgo de exclusión social en dos mil quince fueron diez pasando a cien en dos mil dieciséis, un novecientos por ciento de aumento. Mujeres en grupo de habilidades sociales, han aumentado de veinticuatro que había en el dos mil quince a un total de ochenta, un doscientos treinta y tres por ciento. Las obras de talleres y actividades realizadas con menores tienen un diecisiete por ciento de aumento, de dos mil cuatrocientas a dos mil ochocientas horas; participantes en actividades socioculturales para mayores, de doscientas cincuenta personas a seiscientas, un aumento del ciento cuarenta por ciento; personas atendidas en unidades de trabajo social en primera atención de dos mil cien a tres mil quinientas que supone un sesenta y siete por ciento de aumento. Perceptores de la renta mínima de inserción, de ochocientos ochenta en dos mil quince a mil cien, supone un veinticinco por ciento de la población. Toda persona que cobra esta renta mínima tiene unas obligaciones para poder cobrar dicha renta con lo cual están bastante lejos de generar pobreza y exclusión y mantener a la gente en esa situación. Personas sin hogar derivadas a servicios de atención especial, de quince a treinta personas, un cien por ciento de aumento. Bueno, así un suma y sigue.

Más de un sesenta y cuatro por ciento de aumento de media en las inversiones en los distritos. Este presupuesto es un 13,8 por ciento del total del presupuesto no financiero. Esto quiere decir, quitando el pago de la deuda del Ayuntamiento de Madrid para dos mil dieciséis. Entienden que aún es poco, pero supone un incremento del 4,8 por ciento sobre el presupuesto del año anterior.

Una dotación de un millón quinientos mil euros en programas de participación ciudadana y voluntariado, más de un treinta y cinco por ciento respecto a dos mil quince. El compromiso de Ahora Madrid, con la participación en los distritos y el desarrollo de los foros locales de participación y los presupuestos participativos que como ha comentado antes se pondrán manos a la obra a partir de enero con la convocatoria de los foros locales. Reitera que están todos y todas invitadas sin ningún tipo de distinción ni signo político. El movimiento asociativo es de todas y todos los vecinos con lo cual no van a favorecer a nadie en función de quién haya votado.

**El señor Concejal Presidente** cree que se han fijado las posiciones de todos los grupos políticos. Quiere agradecer a todos las sugerencias y esa vocación y voluntad de fiscalización de estos presupuestos cuando los tengan que ejecutar en el desarrollo del año dos mil dieciséis. Es una labor de todos y de todas las que componen la Junta Municipal.

Alguna de las propuestas de aclaración las pueden responder por escrito, a la luz de los datos que contienen nuestros presupuestos.



Secretaría del Distrito.  
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.  
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.  
Mail: [omvivallecas@madrid.es](mailto:omvivallecas@madrid.es)

El Distrito de Villa de Vallecas, en inversiones territorializadas, es decir, las inversiones que ejecutan directamente los distritos y los que se ejecutan a través de las Áreas, va a ser el cuarto distrito en mayor inversión de todo el municipio de Madrid, inmediatamente detrás del Distrito de Puente de Vallecas cuando el Distrito de Villa de Vallecas tiene algo menos que la mitad de la población. Es el cuarto, incluso no han incluido importantes inversiones y gasto social que van a desarrollar y ejecutar el año que viene. Ha empezado a uno de diciembre de dos mil quince un proyecto que se va desarrollar hasta agosto de dos mil dieciséis. Es el proyecto Cuidamos Vallecas donde han contratado a sesenta parados en un Distrito con uno de los mayores problemas de paro que tiene la ciudad de Madrid, lo que va a suponer una inversión de cuatrocientos mil euros durante el ejercicio dos mil dieciséis.

No cree que al Partido Popular le venga bien este tipo de discursos en un distrito como es Villa de Vallecas o Puente de Vallecas. La semana pasada se manifestaron contrarios a la gratuidad del H1 y esta tarde se manifiestan a favor. Esta tarde se manifiestan en contra de unos presupuestos expansivos que rompen el marasmo de la inversión en la ciudad de Madrid y que rompen la monotonía de la inversión en los distritos más necesitados de Madrid. Y eso ha sido así no por ninguna enfermedad sobrevenida al Ayuntamiento, por ninguna plaga, ni siquiera por el Señor Rodríguez Zapatero al cual invocan ustedes con demasiada asiduidad. La tonía de la inversión deviene de llevar la deuda de este municipio a las cotas más altas del conjunto de municipios de Madrid, de España. Madrid tiene una deuda equivalente al conjunto del resto de los municipios españoles. La M30 y obras con un sobrecoste importante que están ahí muertas de risa como la Caja Mágica e inversiones como el palacio mágico de Cibeles, actual sede del Ayuntamiento de Madrid, gracias al enorme clientelismo que han utilizado contratando a toche y moche, poniendo en marcha esa figura, efectivamente, de los Gerentes que su Grupo a reconducir a una figura de funcionario no de personal directivo, con unos costes por supuesto acordes con la categoría de funcionarios que van a tener. Es decir, que la realidad y la falta de inversión en Madrid es consecuencia de sus políticas, de su despilfarro, del despilfarro de los gobiernos anteriores en cosas ajenas a los intereses de las personas pero sí en favor de los intereses de los que todos conocemos.

Anuncia, en lo que se refiere al tema de la Atalayuela, el día 13 finaliza el plazo que hay para presentar inversiones. Cree que, en definitiva, a pesar de que les quieran confundir con los indicadores, éstos son los datos que facilitan los diferentes departamentos a través de los funcionarios pero no explican el presupuesto, lo que explica el presupuesto son las cifras que están contenidas en el mismo.

Indica el importante y poderoso crecimiento que tiene el presupuesto en Villa de Vallecas, por lo que pueden felicitarse si este proyecto de presupuestos sale adelante, aunque cree que está garantizado por el apoyo tanto de Ahora Madrid como del Partido Socialista. Espera que el Grupo Ciudadanos de su respaldo, y los presupuestos puedan salir adelante en beneficio de nuestro Distrito.



Secretaría del Distrito.  
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.  
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.  
Mail: omvivallecas@madrid.es

**Dª. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** manifiesta que comparten con el Señor Concejal Presidente su ilusión y buena voluntad por mejorar nuestro Distrito. Espera que todo se lleve a cabo tal y como lo ha expuesto. Reitera todo el apoyo del Grupo de Ciudadanos en todas las iniciativas positivas para Villa de Vallecas. Al igual que como grupo de la Oposición, realizarán una férrea labor fiscalizadora sobre el gasto, adjudicación y destino de las distintas partidas presupuestarias. Esperan que dentro de un año puedan alabar la labor de este Equipo de Gobierno y puedan seguir aunando esfuerzos para mejorar nuestro Distrito ya que juntos multiplicamos.

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que en este turno van a ser muy breves porque las líneas generales y la postura del Grupo Socialista ha quedado bastante clara en el primer turno de intervenciones. Las contestaciones a las preguntas que han hecho ya ha dicho el Concejal Presidente que llegarán por escrito. Reitera que son unos presupuestos esperanzadores. Estarán vigilantes para que se cumplan porque, como todos saben, la Ley de Presupuestos es la más importante de cada año y cree que es lo que se ha dicho en el turno y la exposición de los presupuestos.

A su juicio, van a ser beneficiosos para Villa de Vallecas pese a que con poquito que hiciéramos iba ser más que lo que se ha hecho en los últimos años. Se hace una apuesta firme por Villa de Vallecas y sobre todo una apuesta por lo que realmente nos importa, que son los ciudadanos de Villa de Vallecas.

En cuanto al tema de bajar el presupuesto de la EMT, no es cierto. Tienen que dejar de hacer campaña y dejar desde la Comunidad de Madrid de ahogar al municipio de Madrid para hacer política electoralista; además, cuando hay un Consejo de la EMT donde todos los partidos tienen miembros, como, por ejemplo, el Concejal Ignacio Benito que suele estar aquí.

En cuanto a la Renta Mínima de Inserción, indica que hablar de este tema desde el Ayuntamiento de Madrid es no conocerlo muy, quién pone realmente el dinero es la Comunidad de Madrid y no el Ayuntamiento. El Ayuntamiento sólo lo tramita.

Cree que todos tienen claro cómo son los presupuestos, por más intervenciones que puedan hacer aquí, lo que tienen que hacer es salir ahí fuera y trabajar por los ciudadanos de Villa de Vallecas.

**D. Jesús Moreno Sánchez, en representación del Grupo Popular,** manifiesta que le gustaría que los presupuestos expansivos fueran adelante, se hicieran muchas cosas. Nunca va a estar en contra de que se hagan cosas buenas para los barrios, para los distritos, para la ciudad. El problema es que el señor Concejal no ha aclarado que tenemos dos escenarios presupuestarios, uno que se llama versión 200 y otro que se llama versión 300 donde hay una diferencia uno baja el veintitrés por ciento y el otro sube un 16,49 por ciento. Pregunta cuál de los dos es el bueno y cuál va a emplear. Eso lo tiene que aclarar porque no se pueden hacer brindis al sol: yo cojo y me gasto, yo subo por aquí, recaudo más porque subo las multas, hago no sé qué. No, hay leyes, normas y hay que



Secretaría del Distrito.  
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.  
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.  
Mail: [omvivallecas@madrid.es](mailto:omvivallecas@madrid.es)

cumplirlas. Hacienda les ha marcado unas pautas, y se las saltan. Tienen técnicos a su lado, espera que les asesoren bien porque pueden tener problemas. Ojalá se puedan hacer los presupuestos, pero de entrada cree que lo tienen complicado porque parten de la base errónea de unos presupuestos que no se atienen a la legalidad vigente. Ya lo veremos con el tiempo.

El IBI lo han bajado lo que han querido porque había un acuerdo de los demás grupos y se les obligó a bajarlo y aún así, con esa democracia que tienen ustedes muy especial, insisten en subir el diez por ciento en no sé qué, el veinte por ciento en no sé cuánto, el treinta por ciento cuando se dijo que era el dos por ciento se bajaba también a los grandes pagadores. Entonces, por qué no hacen caso de lo que se acuerda en un Pleno tan democrático como dicen que son. Se acordó en un Pleno y se lo saltan porque sí. Cree que eso no es correcto, los plenos se votan y si uno pierde, como su Grupo que ha ganado las elecciones pero han perdido la votación de alcalde y están en la Oposición. Eso es la democracia, pero ustedes cuando no les conviene siguen insistiendo en subir impuestos cuando le han dicho los tres grupos restantes que había que bajarlos.

Les han acusado de que han dejado partidas sociales sin ejecutar, pero dejaron el Gobierno en junio, el Equipo de Gobierno tiene medio año para hacerlas. Ha oído incluso que tenían bloqueadas cuentas, había cuentas que estaban bloqueadas porque cuando hay elecciones se bloquean las cuentas para que el que está gobernando por sí se gasta el presupuesto de todo el año y cuando llega el de atrás, se encuentra con que no hay presupuesto. Pero si hay una necesidad pueden plantearlo a Hacienda y abren la cuenta.

El Equipo de Gobierno habla de presupuesto sobre el presupuesto anterior, pero claro es que funcionan diferente. En servicios sociales su Grupo tenía unas partidas presupuestarias a finales de año pero el Área se reservaba un dinero, ahora tienen treinta millones de euros para repartir posteriormente. Había unas partidas de servicios sociales que eran para todo Madrid y luego se iban distribuyendo por distritos dependiendo de las necesidades. Si hacen el cuadro comparativo de dos mil quince y dos mil dieciséis aparentemente ha pasado de ciento cuarenta y ocho mil seiscientos cuarenta y un euros a trescientos trece mil setecientos cincuenta y ocho, pero si se añade las transferencias que hubo en el dos mil quince, antes de que llegaran, las transferencias hechas por lo menos en la mayoría de los distritos, tiene la ejecución presupuestaria 159.189,58 euros. Si lo sumas a los ciento cuarenta y ocho mil euros te dan trescientos siete mil ochocientos treinta. La subida real son seis mil euros y parecía que era el doble. Los artilugios contables dan mucho juego y hay algunos que les encanta.

La partida del Señor Concejal se ha sacado de Concejalía y pregunta cómo va a estar fuera de Concejalía el sueldo del Concejal. Le parece mal porque es tratar de ocultar una realidad. Si las cosas se hacen legales y bien, encantado. Indica que ha deseado al final del discurso, después de todas las críticas, buena suerte porque si sacan adelante el presupuesto no le duelen prendas decirle "me parece muy bien esto".



Secretaría del Distrito.  
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.  
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.  
Mail: omvivallecas@madrid.es

**El señor Concejal Presidente** manifiesta, en relación a su sueldo, que se ha aprobado una norma de transparencia y, como el resto de sus datos y de sus bienes, está publicado suficientemente. Son algo más de noventa y un mil euros pero, como saben, hay una carta financiera en Ahora Madrid que limita el salario. El resto tiene que hacer aportaciones para causas sociales a cuatro salarios mínimos interprofesionales. En su caso, además, adicionalmente al ser miembro de PODEMOS, se limita a un salario profesional más; es decir, sólo cobra tres salarios mínimos interprofesionales. No se queja, cree que es un salario bastante digno. No tengo coche oficial, hay un coche que es de incidencias de la Junta Municipal que utilizan los funcionarios para necesidades de la Junta. El personal eventual de confianza política en el Ayuntamiento de Madrid se ha reducido a la mitad, los gastos de representación cuando llegó aquí eran de tres mil doscientos euros al año para comidas y dietas, lo ha suprimido. Eso supone una reducción importante. Es necesario cuando se esgrime algún elemento de duda que también los ciudadanos lo sepan. Jamás ha hablado públicamente de estas cosas pero conviene que se sepa la realidad de lo que hay.

Respecto al tema de los gastos sociales, efectivamente, lo que han hecho, en vez de pedir, han incorporado al presupuesto la necesidad real existente, pero, a pesar de eso, mantienen una bolsa para las necesidades que puedan venir sobrevenidas en el año dos mil dieciséis. Han elaborado un presupuesto más ajustado y que previene mejor las situaciones que tenemos en un Distrito como el nuestro.

Insiste en que estamos ante un buen presupuesto. Pide ayuda con esa labor de fiscalización que se han comprometido a realizar para que no sólo se ejecute bien sino que se ejecute conforme a la legalidad, con transparencia, con democracia. Anima a todos porque nos espera un dos mil dieciséis apasionante, lleno de iniciativas y de propuestas que tienen que llevar a cabo. Hay que pasar de los números a la realidad, a los hechos; ese es su trabajo en el próximo futuro.

**Dª. Paloma Bravo Galán en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid** manifiesta que se ha hablado de la figura de la Gerente, quería agradecer a la Gerente aquí presente el gran trabajo que está haciendo que considera es necesario y que facilita mucho al Equipo de Gobierno.

El Partido Popular les ha acusado desde que se presentó este proyecto de presupuestos de incumplir el acuerdo del Pleno sobre la bajada generalizada del IBI. Como el proyecto de presupuestos se ha de aprobar también en Pleno no existiría dicho incumplimiento. El Pleno es un órgano soberano para decidir por sí mismo y cambiar sus decisiones, si no fuera así no se podría cambiar nunca las decisiones políticas ya tomadas. El Partido Popular dijo que lo llevaría a los tribunales, y pregunta si lo han hecho a día de hoy. No, porque saben que no hay incumplimiento, no se atreven a ir a los tribunales ordinarios, sólo han puesto un recurso de reposición ante la Junta de Gobierno del Ayuntamiento. No será que en el fondo lo que quieren es defender los intereses del 0,31 por ciento de contribuyentes madrileños a los que les sube el IBI. Aquellos con inmuebles comerciales con un valor catastral superior a ochocientos sesenta mil euros. En

cuanto al tema de las familias numerosas, mirando la bonificación del IBI, sólo plantean que paguen más aquellas familias numerosas con un alto nivel adquisitivo para beneficiar a más familias que llegan con dificultad a fin de mes. Es decir, la bonificación para familias numerosas no se elimina, sólo se introduce un criterio de renta, sólo pagan IBI las familias con inmuebles residenciales de más de cuatrocientos ocho mil euros de valor catastral, cerca de mil familias en todo Madrid solamente. Pregunta quién necesita más ayuda, una familia de cinco hijos y con una renta de quinientos mil euros o una familia de un hijo con una renta que no supera los veinte mil euros anuales. En cuanto a que no han bajado los impuestos lo suficiente, estos presupuestos se han proyectado teniendo en cuenta las necesidades sociales en primer lugar, si bajan más los impuestos hubieran tenido que bajar la inversión de forma generalizada.

Durante las negociaciones de los presupuestos algún grupo de la Oposición ha llegado a plantear que trasladasen el remanente de este ejercicio presupuestario a la bajada de impuestos, error técnico grave, eso no se puede hacer. El remanente sólo se puede destinar a pago anticipado de deuda gracias al Señor Montoro o bien a inversiones financieramente sostenibles que es lo que van a proponer y en lo que están trabajando. Si lo que se plantea es que no haya remanente y que se bajen los ingresos hay que bajar necesariamente la inversión social por ley, o acaso están sugiriendo incumplir el límite de gasto previsto en la Ley de Estabilidad de Montoro. En definitiva, una mayor bajada de impuestos hubiera supuesto recortar uno de cuatro euros en inversión social o incumplir la Ley Montoro; ambas alternativas no las contemplan.

Para finalizar una vez más invita a todos y todas a que participen en los foros que serán en la segunda quincena de enero, ya llegará la convocatoria a través de todas las asociaciones. Están a disposición los martes y jueves por la tarde y miércoles por la mañana. Su afán será que estos presupuestos, que son ambiciosos, se cumplan con la ayuda de todos y todas, esa va a ser su tarea. De cara al presupuesto siguiente intentarán que sean cuanto más participativos y más ajustados a la realidad de nuestro Distrito.

**El señor Concejal Presidente**, felicita a todos y a todas y manifiesta sus mejores deseos, que cree son compartidos por todos, para el año dos mil dieciséis para cada uno de los vocales, los miembros de esta Junta Municipal y, por supuesto, de los vecinos y vecinas de Villa de Vallecas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta y tres minutos.

EL CONCEJAL PRESIDENTE

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Francisco Pérez Ramos.

Fdo. Fernando Rodríguez Duque.